

COPIA



ALEGACIONES AL BORRADOR INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA PARA EL EJERCICIO 2019

Don Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torre vieja”,
con _____ actuando en nombre y representación del Grupo Municipal, con
correo electrónico suena@torrevieja.eu

CONSIDERANDO:

Es el tercer presupuesto en el que nuestro Grupo Municipal presenta enmiendas a los mismos, con el fin y el ánimo siempre constructivo de mejorar y realizar aportaciones para un presupuesto que sea positivo y recoja de la mayor manera posible los intereses de los ciudadanos de Torre vieja.

Hasta la fecha las negociaciones han resultado positivas y siempre ha habido un punto de unión entre los intereses del gobierno y los de Sueña Torre vieja, propiciando nuestro apoyo y el voto positivo en sesión plenaria como fue el caso de los presupuestos del año 2018.

Sin embargo, nuestro apoyo no puede resultar un cheque en blanco, ni un apoyo con los ojos cerrados, ya que seguimos a la espera de que se concreten nuestras propuestas realizadas en los presupuestos anteriores, así como el compromiso firmado el año pasado con una serie de puntos que aún siguen sobre la mesa, y que son los siguientes.

1. Situación de el edificio del Pabellón Blanco Multiusos
2. Creación de la comisión de seguimiento para el Mercado de la Plasa
3. Informe sobre el estado de la ubicación de las oficinas de Agamed
4. Creación de la Mesa para la modificación de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura.

En base a la evolución de estos acuerdos, y la predisposición y la voluntad del gobierno para ello, podremos comenzar a establecer las negociaciones para el presupuesto del año 2019.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

ALEGACIONES:

CAPÍTULO 4 SUBVENCIONES

Para Sueña Torrevieja es prioritario el mantenimiento de una serie de subvenciones prácticamente imprescindibles dado el contexto en el que nos encontramos en la ciudad de Torrevieja.

Por ello solicitamos que la partida destinada a ONG's se mantenga con el mismo importe que en el presupuesto de 2018, así como que también se mantenga el importe de las subvenciones a clubs deportivos, fundamentales mientras que no se tramite el contrato para la gestión parcial de las escuelas deportivas

CAPÍTULO 6 INVERSIONES

Dentro de las inversiones y la partida destinada a instalaciones deportivas, consideramos de especial prioridad el acometimiento de la reforma de los tapetes de las pistas de pádel, ya sea su arreglo o su sustitución completa. Consideramos que la demanda ha del usos de estas pistas ha bajado considerablemente debido a que no se han efectuado las actuaciones necesarias, ya sea por falta de presupuesto en su momento o porque se han fijado otro tipo de prioridades. Consideramos una inversión total de 60.000€.

PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Dentro de la promoción de la juventud, consideramos básico que desde los Ayuntamientos se ofrezcan diferentes talleres y cursos de formación para los más jóvenes. El último contrato de este tipo se realizó desde julio de 2016 a julio de 2017, y en la actualidad se han suspendido todos los trámites relativos a ello, por motivos que desconocemos.

En estos cursos se potenciaban actividades como el compañerismo, los idiomas, redes sociales y la inclusión de jóvenes con discapacidad. Vemos prioritario la tramitación de un contrato de 4 años que recoja este tipo de actividades, y su importe asciende a unos 15.000€ anuales.

AGAMED, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL AGUA POTABLE

Desde la delegación ocupada por el Concejal Alejandro Blanco, del Ciclo integral del agua, una de las prioridades era proponer la modificación del Reglamento regulador del agua potable, en su artículo 74, donde marca que "la conservación y el mantenimiento de los Albañales y arquetas de registro serán siempre a cargo del Usuario".

Dada la especial situación de muchos de los albañales, situados a veces en mitad de una vía pública, el coste de la reparación es muy alto para quien tiene que soportarlo, el cliente final, ya que lamentablemente los registros no se encuentran en la misma entrada de la propiedad privada, por lo que se propuso y se llegó a pactar la modificación de este artículo del modo que genere la tranquilidad y la justicia al usuario.

Esto, que ya se publicó en medios de comunicación, repercutiría prácticamente en nada el incremento del recibo a todos los usuarios. En definitiva, y siendo junio de 2018, no se sabe nada de los movimientos posteriores para implementar una modificación del Reglamento y hacerlo mucho más justo, por lo que el Grupo Municipal “Sueña Torre vieja” solicita la **modificación del artículo 74 del modo siguiente:**

“La conservación y mantenimiento de albañales, así como de la arqueta de registro, es a cargo de la empresa, responsable de su perfecto estado de funcionamiento”. Dado que fue un acuerdo unánime del Consejo, se solicita informe de los pasos realizados hasta el día de hoy.

AGAMED, EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES

Uno de los acuerdos entre el equipo de Gobierno y nuestro Grupo Municipal fue la revisión y la emisión por parte del Consejo del estado actual tanto jurídico como administrativo en el que se encuentra la decisión del Consejo de construir las oficinas de Agamed en predios públicos, ya que una de las justificaciones del Gobierno era que resultaba más perjudicial paralizar el procedimiento para la construcción del edificio en el antiguo cuartel de la Guardia Civil que proceder a su construcción en otro solar de propiedad Municipal.

Seguimos sin recibir informe, sin ver las obras y ningún movimiento al respecto, por lo que se hace condición **“sine quanon”** que se aclare por escrito los procedimientos realizados y los pendientes a realizar, especificando el tiempo al objeto de valorar nuestra postura al respecto de este particular tema.

AGAMED, ELIMINACIÓN DE PROBLEMAS CON PLUVIALES

El Gobierno tiene que encarar el problema de recogida de aguas pluviales del mismo modo que ha puesto la carne en el asador con el transporte urbano y los residuos. El estado de los pocos registros existentes para la recogida de aguas pluviales es tercermundista.

Sirva de recordatorio avenidas como Cortes Valencianas, Doctor Walksman, Torreta Florida, Villamadrid, zona el Paraíso, etc. Un Gobierno tendrá que tomar cartas en el asunto ya que la única solución para la eliminación definitiva del problema de las inundaciones es la realización de un plan estratégico para la eliminación de pluviales

en todo el Municipio, por lo que el Grupo Municipal propone un acuerdo para iniciar todo el proceso para la incorporación de recogida de aguas pluviales en el Municipio con la Entidad que gestiona el Ciclo Integral del Agua. Un proyecto que sabemos que tiene una repercusión económica enorme pero que es necesario hacerlo ya de una manera definitiva.

ruta histórica sobre la Real Salina de la Mata

La evolución sociopolítica y económica de nuestro Municipio pasa siempre por la historia de nuestra industria y por ende de las Lagunas saladas de Torrevieja. Las Concejalías de Turismo y medio ambiente prepararon Rutas turísticas para explicar la flora y la fauna de nuestro parque natural. Incluso existen noticias que marcan el acuerdo para la realización de rutas-guía por las salinas para explicar todo el procedimiento industrial que lleva pareja la extracción de sal.

Visto esto, algo que nos alegramos, entendemos que se debe poner en valor la historia de las lagunas, un sistema de producción que ha permitido el mantenimiento de la Laguna de la Mata y de su perímetro, que justificaron en 1989 su denominación como paraje natural, quedando sustraído afortunadamente de la presión urbanística. La historia hay que ponerla en valor, forma parte de nuestro pasado y de nuestra cultura por lo que el Grupo Municipal “Sueña Torrevieja”, propone. La ruta desde los centros educativos para así enseñar a nuestros hijos la historia de esta ciudad ya que no los mayores la conocen y es muy interesante el que desde pequeños puedan saberla.

“Realizar Ruta histórica por la Real Laguna de la Mata, ruta para caminar teniendo como punto de salida el Hito nº 1, situado en primera línea de costa de Torrelamata, hito que aparece sin nomenclatura alguna. La Ruta constará de tabloncillos informativos en zonas de especial relieve histórico, reforzando con trípticos explicativos de la historia y con actividades puntuales durante el año”.

Elevar un acuerdo para la puesta en marcha de un Museo Etnográfico tal y como se referenciaba en las propuestas de nuestro partido de cara a las pasadas elecciones.

Paseo Tablas de Torrelamata

Solventar el problema del Paseo de las Tablas de Torrelamata con premura debido al mal estado de este y de las barandillas, ya que es un peligro para los ciudadanos y no se nos puede privar de disfrutar de dicho paseo.

Mirador del Alto de la Casilla

Solicitamos que se invierta en las obras del Mirador del Alto de la Casilla para darle el uso al que estaba destinado. Para ello es importante contar con la memoria del proyecto que ya fue solicitado por el Alcalde en 2010.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

PREMIO DE FOTOGRAFÍA

Creación de un premio de fotografía sobre temas relacionados con nuestro Municipio. Nadie duda hoy en día la gran afición que hay en Torrevieja por el mundo de la fotografía, que aúna a todo tipo de sexos y edades, por lo que entendemos que crear un premio de fotografía es incentivar la cultura y dar oportunidades a todos aquellos que puedan estar pensando en dicha actividad como profesión. El premio y accésit puede girar en la realización de un curso profesional, un viaje o similar que no tenga que ser solo económico.

RECUPERAR EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE HABANERAS, para la continuación con la creación de nuevas Habaneras.

INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Resulta curioso comprobar que las 5 unidades existentes en Torrevieja son de entidades privadas. Estamos rodeados por intentos en muchos Municipios: Alicante con 29, Elche con 15 unidades, 25 en San Pedro del Pinatar y alrededores.

Consideramos importante predicar con el ejemplo por lo que la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos se hace necesario e instamos al Gobierno lo implemente en el centro de la ciudad como paso previo a la incentivación del uso de medios de transporte menos contaminantes.

PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO Y CREACIÓN DE MESA DE COMERCIO PARA LA CREACIÓN DE CENTRO COMERCIAL CENTRAL.

Va siendo hora de tomar cartas en el asunto de la incentivación e implementación de acciones para promover la arteria central comercial, con la implicación directa de comerciantes, hosteleros y profesiones liberales.

Es hora de comprender que el esfuerzo no solo es Municipal pero es el Ayuntamiento el que tiene que tomar decisiones contundentes por lo que el Grupo Municipal Sueña Torrevieja exige la puesta en valor de la propuesta y se gestione el cierre de viernes a domingo del centro de la ciudad a vehículos y transporte en general, salvo la excepción de vehículos que accedan a estacionar en su propio garaje y los transportes públicos o de reparto.

En Torrevieja, a 8 de junio de 2018


Fdo. Pablo Samper Hernández

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA